

# CONCURSO #QUEREMOSLAWEB2022

## BASES LEGALES

En Startidea queremos optimizar la comunicación de vuestra entidad social. Admiramos la labor realizáis las entidades sin ánimo de lucro y las personas que entregáis vuestro tiempo y esfuerzo para ayudar a los demás de manera altruista. Por ello, nos gustaría poner nuestras herramientas de comunicación social a vuestra disposición para ayudaros a llegar al siguiente nivel.

Para ello os invitamos a participar en nuestro concurso **#QueremosLaWeb2022**: Podréis conseguir la creación y diseño de la web de vuestra organización. Además, os formaremos en la gestión eficaz de contenidos.

Si no tenéis web, o sentís que la actual tiene mucho margen de mejora... ¡ésta es vuestra oportunidad! Os ofrecemos una Web más atractiva y funcional para lograr un mayor impacto en Internet e implicar a más personas en vuestros proyectos.



### OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Apoyar a entidades sociales en su desarrollo digital con objeto de generar mayor impacto social.
- Colaborar en la digitalización de una organización sin ánimo de lucro.
- Incentivar las iniciativas innovadoras en la intervención social, como motores de cambio.

### PREMIO

La entidad seleccionada obtendrá **una web completa** con los contenidos que quiera incluir y un diseño optimizado y adaptado a las tendencias web actuales.

### PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

- Inicio de plazo para enviar las propuestas: **6 de abril de 2022.**
- Cierre de plazo para enviar las propuestas: **30 de abril de 2022.**
- Publicación de los ganadores: **16 de mayo de 2022.**

### PROCESO DE SELECCIÓN

1. Las organizaciones participantes deben rellenar el formulario de inscripción del [#QueremosLaWeb2022](#) antes del 30 de abril y subir al menos una publicación a Redes Sociales etiquetando a STARTIDEA y utilizando el [#QueremosLaWeb2022](#) en el mismo plazo.
2. **Selección de Ganadores.** El jurado formado por expertos de STARTIDEA valorará las propuestas de todas las entidades y elegirá a la organización ganadora teniendo en cuenta los criterios más abajo descritos.
3. El Jurado hará público su veredicto el **día 16 de mayo** en la página de STARTIDEA y a través de correo electrónico. También se publicarán en las redes sociales de STARTIDEA.

### REQUISITOS

1. Las entidades participantes deben carecer de ánimo de lucro y dedicarse a mejorar la vida de personas con dificultades.
2. Podrán participar tanto entidades con espíritu digital, qcon presencia en Internet, o entidades que se encuentren en proceso de digitalización.
3. Para formar parte del concurso las organizaciones participantes deberán:
  - Rellenar el [formulario](#) contestando todas las preguntas.
  - [Realizar una publicación en redes sociales](#) etiquetando a STARTIDEA y utilizando el Hashtag [#QueremosLaWeb2022](#)

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las candidaturas serán valoradas por un Jurado de personas expertas en marketing, diseño Web y gestión de comunicación social, así como en gestión de entidades sociales, en base a:

- Presencia en medios digitales o Redes Sociales.
- Argumentos en torno a la necesidad de digitalización.
- Propósito de utilización de los medios digitales para su labor.
- La creatividad en la difusión de la participación en el concurso con el HT [#QueremosLaWeb2022](#) (vídeos, fotos...)

# #Queremos LaWeb2022

### CONFIDENCIALIDAD

STARTIDEA se compromete a mantener la confidencialidad sobre los proyectos que no resulten premiados. La empresa podrá difundir el concurso e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a la organización candidata.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso #QueremosLaWeb2022 implica la íntegra aceptación de estas bases y el resultado del jurado. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.